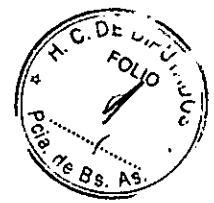




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

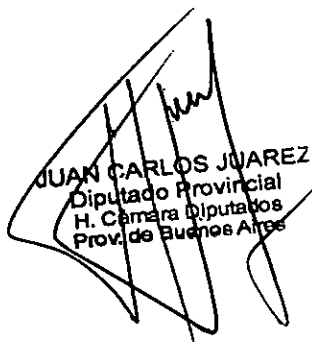


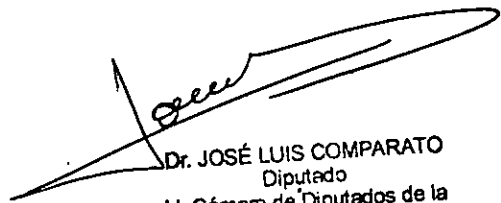
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que ve con beneplácito que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haya electo Vicepresidente del Comité de Derechos Humanos, para el período 2011 – 2012, al abogado Fabián Salvioli, quien se desempeña a la fecha como Director del Instituto y la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Organización de la Naciones Unidas (ONU) cuenta con un Comité de Derechos Humanos, que se integra con dieciocho (18) personas, expertas en el tema, cuya misión es supervisar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en más de 160 naciones del mundo.

En 2008, el abogado Fabián Salvioli fue propuesto por el Estado nacional para integrarse a dicho Comité internacional.

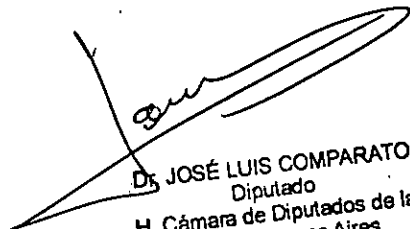
Recientemente, la ONU aceptó la nominación propuesta por la República Argentina, eligiendo a Salvioli para ocupar el cargo de Vicepresidente para el período 2011 – 2012, lo que debería constituir un orgullo para la Nación en general, y en particular para los bonaerenses, por ser un profesional surgido de nuestra principal Universidad.

Fabián Salvioli tiene una destacable carrera profesional: ha sido Director del Colegio Nacional "Rafael Hernández", de la UNLP. Además, es Titular de la Cátedra III de Derecho Internacional Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha Casa de Altos Estudios, y se desempeña como Secretario de Post-grado de esa unidad académica.

Asimismo, dirige el Instituto y la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata.

Es indudable que la trayectoria, antecedentes y actuación profesional del abogado Fabián Salvioli han encontrado en la decisión de la ONU un justo y merecido corolario y reconocimiento.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


D. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires